



PLAN CURRICULAR 2021

I. DATOS INFORMATIVOS

1.1. UGEL	: PIURA
1.2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA	: IEP “SANTA MARÍA”
1.3. DIRECTORA	: CYNTHIA SELENA SEE WU RODRÍGUEZ
1.4. NIVELES EDUCATIVOS	: INICIAL (CÓDIGO MODULAR: 0217919) PRIMARIA (CÓDIGO MODULAR: 0355214) SECUNDARIA (CÓDIGO MODULAR: 0356428)
1.5. COORDINADORA NIVEL INICIAL-PRIMARIA	: MARÍA DOLORES SISNIEGAS GÓMEZ
1.6. COORDINADORA NIVEL SECUNDARIA	: ROXANA ISABEL SEMINARIO CAMPOS
1.7. RÉGIMEN	: PRIVADO
1.8. AÑO ESCOLAR	: 2021

II. BASE LEGAL

1. Ley General de Educación N° 28044
2. Ley N° 26549, Ley de los Centros Educativos Privados
3. Decreto Supremo N° 009-2006- ED, que aprueba el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas de Educación Básica y Técnico Productiva.
4. Resolución Ministerial N° 281-2016 – MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular.
5. Resolución Ministerial N° 629-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, primaria y secundaria
6. Resolución Ministerial N° 159-2017 – MINEDU que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica
7. Resolución Vice Ministerial N° 220-2019 que aprueba las Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las instituciones educativas y Programas Educativos de la Educación Básica.



IEP «SANTA MARÍA»

Misioneras Dominicanas del Rosario

Piura

8. Resolución Vice Ministerial N° 079-2020 – MINEDU que Aprueba la Norma Técnica denominada “Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2020 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de la Educación Básica” aprobada por la Resolución Vice Ministerial N° 220-2019.
9. Decreto Supremo N° 044-2020 –PCM del 15 de marzo de 2020
10. Resolución Ministerial N° 160 – 2020 MINEDU que dispone el inicio del año escolar a través de la implementación de la estrategia denominada “Aprendo en casa” a partir del 6 de abril de 2020 y aprueban otras disposiciones.
11. Resolución Viceministerial N° 090-2020-MINEDU Disposiciones para la prestación del servicio de educación básica a cargo de instituciones educativas de gestión privada, en el marco de la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID -19
12. Resolución Viceministerial N° 093-2020-MINEDU aprueba el documento normativo denominado “Orientaciones Pedagógicas para el servicio educativo de Educación Básica durante el año 2020 en el marco de la emergencia sanitaria por el Coronavirus COVID –19.
13. Resolución Viceministerial N° 00094-2020-MINEDU “Norma que regula la evaluación de las competencias de los estudiantes de la educación básica.”
14. Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU “Lineamientos de tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica.”
15. Resolución Viceministerial N° 273-2020-MINEDU “Orientaciones para el desarrollo del año escolar 2021 en instituciones educativas y programas educativos de educación básica.”

III. FUNDAMENTACIÓN

En el contexto de la emergencia sanitaria originada por el Coronavirus COVID-19 y la regulación que emitió el gobierno a través de las disposiciones de las autoridades educativas y de salud, el servicio educativo se brindó, durante el año 2020, de forma no presencial (a distancia) con la finalidad de preservar la integridad y salud de todos los agentes educativos y asegurar la continuidad de los aprendizajes de los estudiantes.

Considerando las recomendaciones emanadas por el MINEDU, MINSA y el compromiso de nuestra institución con la defensa de la vida como valor supremo, se ha previsto el desarrollo del servicio educativo durante el año 2021 considerando la modalidad no presencial (a distancia) hasta el mes de julio, priorizando la protección de la salud de los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, personal docente, administrativo y de apoyo, padres de familia, etc.).



IEP «SANTA MARIA»
Misioneras Dominicanas del Rosario
Piura

Asimismo, se advierte que según las disposiciones del sector educativo y salud, se podría retornar a la presencialidad o semi presencialidad asumiendo los lineamientos, protocolos y condiciones que aseguren la protección de la vida.

La planificación curricular del año 2021 considera los lineamientos del Ministerio de Educación, el Proyecto Educativo Institucional y la atención priorizada a los aspectos relacionados con el cuidado de la salud, prevención de riesgos, desarrollo socioafectivo, sana convivencia y acompañamiento pedagógico que promueva el logro de los aprendizajes de las estudiantes en un entorno que estimula y promueve el desarrollo integral de la persona. En este sentido continuaremos aplicando situaciones eje de aprendizaje implementados desde el año 2020:

- a. Situaciones relacionadas al cuidado de la salud, el ambiente y la sobrevivencia.
- b. Situaciones relacionadas a la convivencia en el hogar.
- c. Situaciones relacionadas a la ciudadanía y el bien común.
- d. Situaciones relacionadas al bienestar emocional.
- e. Situaciones relacionadas al uso del tiempo libre.

IV. OBJETIVO GENERAL

4.1. Informar el plan curricular 2021 del servicio en modalidad no presencial (a distancia) en atención al contexto de emergencia sanitaria y el compromiso de brindar continuidad al proceso educativo de las estudiantes.

V. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1. Ofrecer información del plan curricular 2021 a fin de fortalecer el compromiso de acompañamiento que las familias deben realizar según las características de la educación no presencial.

5.2. Garantizar el logro de los aprendizajes de nuestras estudiantes, aplicando procesos de retroalimentación y ofreciendo condiciones para un ambiente escolar favorable.



VI. CALENDARIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR 2021

El año lectivo 2021 en nuestra institución educativa se ha planificado de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DE BIMESTRES

BIMESTRE	DURACIÓN	SEMANAS
I BIMESTRE	01 DE MARZO AL 07 DE MAYO	10
VACACIONES PARA ESTUDIANTES	10 AL 14 DE MAYO	
II BIMESTRE	17 DE MAYO AL 22 DE JULIO	10
VACACIONES PARA ESTUDIANTES	26 DE JULIO AL 06 DE AGOSTO	
III BIMESTRE	09 DE AGOSTO AL 07 DE OCTUBRE	09
VACACIONES PARA ESTUDIANTES	11 AL 15 DE OCTUBRE	
IV BIMESTRE	18 DE OCTUBRE AL 22 DE DICIEMBRE	10



IEP «SANTA MARÍA»
Misioneras Dominicanas del Rosario
Piura

VII. PLANTEAMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS Y MODALIDADES EMPLEADAS PARA REPROGRAMACIÓN DEL TRABAJO EDUCATIVO

7.1. MODALIDAD NO PRESENCIAL (A DISTANCIA)

El desarrollo de las sesiones de clase es planificado y ejecutado por el personal docente, considerando los lineamientos del Ministerio de Educación, Currículo Nacional y nuestro Proyecto Educativo Institucional, con una planificación anual y distribución de 8 unidades de aprendizaje (dos por bimestre).

Las sesiones de aprendizaje comprenden procesos didácticos de cada área, la aplicación de estrategias y enriquecimiento curricular (Proyecto PEICE CALIDAD en Inicial y Primaria), enseñanza de las TICs (INFOPUC) y del idioma inglés en secundaria (UDEP).

La educación no presencial (a distancia) presenta dos formas de interacción entre la estudiante y los docentes, las cuales se detallan a continuación:

- **Modalidad Sincrónica:** Es la que se realiza en tiempo real, en el cual los docentes y estudiantes tienen posibilidad de interacción directa de sesiones de clase, requiere que ambos se encuentren conectados al mismo tiempo (Ej: sesiones zoom).
- **Modalidad Asincrónica:** Es la que se realiza en tiempo diferido, es decir que las estudiantes pueden realizar actividades, asignaciones, tareas, etc. en un espacio disponible de forma autónoma para luego hacer llegar sus trabajos y consultas a los docentes por medio de la plataforma. Esta modalidad no requiere necesariamente que docente y estudiante estén conectados al mismo tiempo, pero implica la labor del docente de revisar y hacer llegar la retroalimentación a las estudiantes (Ej: mensajería de plataforma SIEWEB, etc.) para orientar el proceso de aprendizaje.

Esta modalidad requiere de forma indispensable que la estudiante cuente con un equipo o dispositivo con acceso a internet a fin de poder conectarse y acceder a las sesiones sincrónicas (zoom) así como a los procedimientos asincrónicos (envío de actividades, mensajes, trabajos y/o tareas). Por este motivo, nuestra institución educativa aplica diferentes herramientas digitales para brindar las oportunidades de aprendizaje y canales de comunicación que permitan fortalecer el acompañamiento y orientación de las estudiantes.



IEP «SANTA MARÍA»

Misioneras Dominicanas del Rosario

Piura

- a) **Plataforma SIEWEB:** Es una plataforma integral que permite la configuración de las áreas de estudio, en las cuales las estudiantes tienen acceso a trabajos, actividades académicas, material educativo, presentaciones PDF, PPT, videos, links, mensajería, evaluaciones, etc. Asimismo, pueden enviar sus asignaciones, recibir retroalimentación y calificaciones de los docentes. (inicial-primaria-secundaria).
Asimismo, a través de esta plataforma los padres de familia tienen acceso a las actividades e informes del avance académico de sus hijas, justificar inasistencias, recibir y solicitar comunicaciones con el personal docente, recibir comunicaciones del colegio, etc.
- b) **Plataforma PAIDEIA:** Es una plataforma con la que se cuenta gracias al Convenio que tiene nuestra institución educativa con la Pontificia Universidad Católica del Perú (INFOPUC), para la enseñanza y certificación del uso de las TICs (6° primaria a 5° de secundaria).
- c) **Sesiones virtuales ZOOM:** Permite el desarrollo de videoconferencias, sesiones de enseñanza y asesoría para las estudiantes de forma interactiva en tiempo real, asimismo permite la grabación de las sesiones para que puedan ser revisadas por las alumnas en otro momento para afianzar su aprendizaje. Se realizarán en los tres niveles de enseñanza graduando la frecuencia y duración según las características propias de las estudiantes. En el caso de las más pequeñas implica mayor apoyo de los padres de familia para facilitar su participación.
En estas sesiones los docentes reforzarán temas y orientaciones de actividades de aprendizaje, así como el desarrollo de clases dinámicas con la selección y priorización de estrategias que permitan el desarrollo de competencias, capacidades y desempeños enmarcados en el Diseño Curricular Nacional.
- d) **Página Web institucional:** Brinda información sobre diversos aspectos del desarrollo de las actividades del servicio educativo e información importante que orienta la participación de los distintos agentes educativos.



IEP «SANTA MARIA»
Misioneras Dominicanas del Rosario
Piura

VIII. ACOMPAÑAMIENTO DOCENTE

El equipo directivo de la Institución Educativa coordina y acompaña el desarrollo de las actividades docentes desde la planificación de los aprendizajes hasta la evaluación de los mismos (de proceso y cierre) a través de la observación de las sesiones sincrónicas y asincrónicas ejecutadas por los docentes. La rúbrica que evalúa el desempeño docente abarca los siguientes criterios:

- a) Involucra activamente a los estudiantes en el proceso de aprendizaje.
- b) Maximiza el tiempo dedicado al aprendizaje.
- c) Promueve el razonamiento, la creatividad y/o el pensamiento crítico.
- d) Evalúa el progreso de los aprendizajes para retroalimentar a los estudiantes y adecuar su enseñanza.
- e) Propicia un ambiente de respeto y proximidad.
- f) Regula positivamente el comportamiento de los estudiantes.

IX. EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Tal como señalan la normativa que orienta la evaluación en la Educación Básica Regular, el enfoque utilizado para la evaluación de competencias en nuestra Institución Educativa es siempre formativo, tanto si el fin es la evaluación para el aprendizaje como si es la evaluación del aprendizaje, guardando estrecha relación los propósitos de aprendizaje con los criterios de evaluación expresados en los instrumentos de evaluación formativa: rúbricas, listas de cotejo, etc. La evaluación se realiza a partir de la observación de las actuaciones y productos de las estudiantes que evidencian los aprendizajes propuestos para una determinada experiencia de aprendizaje.

En el entorno virtual, la evaluación formativa permite un acompañamiento más personalizado ya sea que se realice en pares, equipos de trabajo o en forma individual. Promovemos la co-evaluación y la hetero-evaluación poniendo atención a los procesos y/o actitudes de las estudiantes.



IEP «SANTA MARÍA»
Misioneras Dominicanas del Rosario
Piura

X. GESTIÓN DE PADRES

Brindamos especial atención a las familias que forman parte de nuestra comunidad educativa a través de la comunicación permanente vía plataforma educativa, telefónica y reuniones virtuales. El equipo directivo, tutoras, departamento administrativo, psicológico y de informática, mantienen vías de comunicación permanente mediante teléfono, e-mail o plataforma del colegio. Forma parte de la implementación de nuestras estrategias:

- a) Orientaciones virtuales con Padres de familia: Que tienen por objetivo:
 - Sensibilizar a las madres, padres o familiares, en el acompañamiento al proceso de aprendizaje de sus hijas e hijos, considerando su rol formativo.
 - Orientarlos en el empleo de estrategias que les permitan consolidar los aprendizajes de sus hijas en el marco del aprendizaje por competencias y la evaluación formativa.

- b) Orientación Pastoral.
 - Promover la interacción familiar en actividades vivenciales que favorezcan el desarrollo de capacidades de las niñas y señoritas.
 - Fortalecer el buen trato, el afecto, el respeto y el diálogo en la relación entre madres y padres y sus hijas e hijos, de modo que contribuya a la mejora de sus aprendizajes.

XI. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN DEL EDUCANDO

La tutoría remota en el nivel inicial y primaria se encuentra fortalecida con el desarrollo del programa “Crecemos en valores”, que contempla la sistematización de valores nucleares de modo atractivo, que se articulan y secuencian de forma progresiva teniendo en cuenta las características psicológicas y los períodos sensitivos de las niñas en cada grado de estudio frente a la situación que se vive por la pandemia. Asimismo, estableciendo relación continua con los padres de familia con las diferentes herramientas digitales, siendo los padres y las tutoras quienes realizarán el seguimiento para el logro de las metas personales. En el nivel secundario, el plan tutorial remota se ha elaborado teniendo en cuenta las áreas de la tutoría, los intereses, la problemática actual (pandemia) y madurez de las estudiantes; así mismo se da énfasis al trabajo en modalidad distancia en

la formación en valores y soporte emocional. Las acciones programadas contribuirán a su crecimiento personal, social, académico, vocacional y trascendental.



IEP «SANTA MARÍA»
Misioneras Dominicanas del Rosario
Piura

XII. ESCUELA EN PASTORAL

Nuestra institución educativa ofrece una formación integral, priorizando la práctica de virtudes humanas y la vivencia de la fe entre los distintos miembros de la comunidad educativa. Para esta misión considera la realización de actividades litúrgicas, oraciones, celebraciones, comunidades pastorales y preparación de sacramentos que permitan favorecer el crecimiento espiritual y experiencia personal a la luz del carisma misionero dominico.

Contamos con el asesoramiento espiritual de un capellán que brinda orientación a estudiantes, personal del colegio y padres de familia, fortaleciendo la vivencia de la fe y espiritualidad dominica.

XIII. RECURSOS

13.1. HUMANOS:

- Personal Directivo
- Personal Administrativo
- Personal Docente
- Familias

13.2. MATERIALES:

- Plataforma PAIDEIA
- Plataforma SIEWEB
- Página Web institucional (www.santamariapiura.edu.pe)
- Equipos de soporte tecnológico (PC, laptop, etc.)
- Servicio de Internet – Licencias Zoom Convenios de enriquecimiento curricular.